

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO 27 FEB. 1991**

**De la escritura pública de apertura de sucursales en los cantones  
Guayaquil, Manta y Portoviejo de la compañía "METROCAR S.A."**

- 1.- ANTECEDENTES.- "Metrobus del Ecuador S.A.", hoy llamada "METROCAR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 22 de marzo de 1976, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 5377 de 8 de abril de 1976; su inscripción consta en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Nº 39, Tomo 8 del 14 de abril de 1976.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "METROCAR S.A." y tiene un plazo de duración de 10 años hasta el 16 de octubre de 1995.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha; los domicilios donde establece sus sucursales son los cantones Guayaquil, provincia del Guayas; Manta y Portoviejo, provincia de Manabí.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "Es lo relacionado con la Industria metalmeccánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixtos o uso agrícola.  
Podrá importar materiales o implementos para su actividad así mismo comercializar y distribuir sus propios productos o productos similares de otras marcas y exportables. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley".
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/275'000.000,00, dividido en 275.000 acciones ordinarias y nominativas de s/1.000 cada una.
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General.
- 7.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCIONES.- La escritura pública de apertura de sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo, de la compañía "METROCAR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de compañías encargado Econ. Gilberto Noha Montalvo, mediante resolución Nº 90.1.1.1. 1056 de 20 de julio de 1990 e inscrita en los Registros Mercantiles de los cantones: Guayaquil bajo el # 9.994 del Reg. Mercantil., Manta bajo el # 278, y Portoviejo bajo el # 219 del Reg. Mercantil.

27 FEB. 1991

Quito, a 03 de Diciembre de 1990

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez**  
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSALES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, MANTA Y PORTOVIEJO DE LA COMPAÑIA "METROCAR S.A."

1.- ANTECEDENTES.- "METROBUS DEL ECUADOR S.A.", hoy llamada "METROCAR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 22 de marzo de 1976, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 5377 de 8 de abril de 1976; su inscripción consta en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 39, Tomo 8 del 14 de abril de 1976.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "METROCAR S.A." y tiene un plazo de duración de 10 años hasta el 16 de octubre de 1995.

3.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha; los domicilios donde establece sus sucursales son los cantones Guayaquil, provincia del Guayas; Manta y Portoviejo, provincia de Manabí.

4.- OBJETO SOCIAL.- "Es lo relacionado con la industria metalmeccánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixto o uso agrícola. Podrá importar materiales o implementos para su actividad asimismo comercializar y distribuir sus propios productos o productos similares de otras marcas y exportarlos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/275'000.000, dividido en 275.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.

6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General.

7.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo, de la compañía "METROCAR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de junio de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 90-1-1-1056 del 20 de julio de 1990 e inscrita en los Registros Mercantiles de los cantones: Guayaquil Bajo el # 9.994 del Reg. Mercantil, Manta, Bajo el # 278, y Portoviejo Bajo el # 219 del Reg. Mercantil.

Quito, a 3 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL